



## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000020519

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100362E, se profirió el oficio número 20185000116381 del 10 de octubre de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE anónimo puesto que no registra dirección de correspondencia ni correo electrónico, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

*"Señor ANÓNIMO Bogotá. D.C. Asunto: Información de Trámite Radicado 20182200061262 - Expediente 201850030500100362E SDQS N° 1449162018 Respetado Señor: En referencia a su requerimiento radicado bajo el número del asunto, en el que solicita información sobre los permisos con los que deben contar los dueños del predio de mayor extensión para poder realizar la titulación de los predios incluidos dentro del desarrollo urbanístico Arauquita de la Localidad Usaqué; al respecto, me permito remitir copia de la respuesta de la doctora Glenda Amparo Luna Saladen, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat, para su conocimiento. De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por la entidad competente dentro de los términos de ley; no obstante le reiteramos que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos".*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 18 OCT. 2018, y se desfija el 24 OCT. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA  
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Revisó: Lorena Pinto  
Proyectó: Braulio Palacios



## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO